

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141121525706



(415)7707212489984(8020) 000014112152570 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 9 5 2 1 3

6. DV

0

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ORGANIZACION TERPEL S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

TERPEL

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

0 0 1

41. Dirección principal

CR 7 75 51

42. Correo electrónico infoterpel@terpel.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 5 3 5 3

45. Teléfono 2

3 1 5 8 5 1 3 3 1 7

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 6 1 | 2 0 0 3 0 8 1 9

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 1 5 0 9 0 1

## Otras actividades

50. Código 1 2

4 7 3 1 | 4 9 2 3

51. Código

52. Número establecimientos

1 4 2

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 3 5 7 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 1 9 2 6 3 2 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5 5 6

03- Impuesto al patrimonio

15- Autorretenedor

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

18- Precios de transferencia

07- Retención en la fuente a título de rent

19- Productor de bienes y/o servicios exen

09- Retención en la fuente en el impuesto

26- Declaración individual precios de tran

10- Obligado aduanero

32- Impuesto nacional a la gasolina y al

13- Gran contribuyente

33- Impuesto nacional al consumo

14- Informante de exigena

42- Obligado a llevar contabilidad

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 0 5 2 2 2 3 4 4 1 5 16 17 18 19 20

11 12 13 14 15

55. Forma

1

56. Tipo

3

Servicio

1

2

3

57. Modo

8

3

58. CPC

8

3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 09 - 05 / 12 : 26: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOTERO PARDO ALONSO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado